



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1198-I-153/84 y agreg.
4061-20034/84 y 1429-I-205/84.-

La Plata, 30 de Noviembre de 1984.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 28 (5ta. de Prórroga), celebrada el día 29 de noviembre del corriente año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Sanciónase el siguiente Cronograma para instrumentar el llamado ----- a Licitación Pública, para la Prestación de los Servicios de Recolección de Residuos y Barrido en el Partido de La Plata:

CRONOGRAMA

Diciembre del 13 al 20: Ordenanza autorizando el Pliego y el llamado.
Enero del 8 al 11 : Llamado a Licitación.
Enero 11 al 2 de Febrero: Venta de Pliegos.
Marzo 1 : Apertura sobre Nº 1.
Marzo 22 : Apertura sobre Nº 2.
Abril 26 : Elevación por parte del Departamento Ejecutivo de la Ordenanza Adjudicatoria.
Mayo del 28 al 31 : Sanción por parte del Concejo Deliberante de la Ordenanza Adjudicatoria.
Junio 14 : Firma del Contrato.
Setiembre 2 : Comienzo del servicio.

ARTICULO 2º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de cumplimentar lo establecido en el artículo 1º.-

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///
Expte. 1198-I-153/84 y
agregados.

ARTICULO 3º.- Derógase la Ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria Nº 23, del
----- 25 de Octubre de 1984, referida al Cronograma para prestación de
los servicios de Recolección de Residuos y Barrido en el Partido de La Plata
para la instrumentación del llamado a Licitación Pública.

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

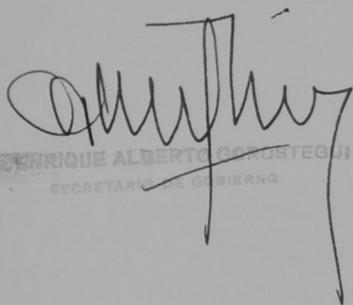
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 3 de Diciembre de 1984.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
dése al Boletín Municipal y archívese.-----


ENRIQUE ALBERTO COROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

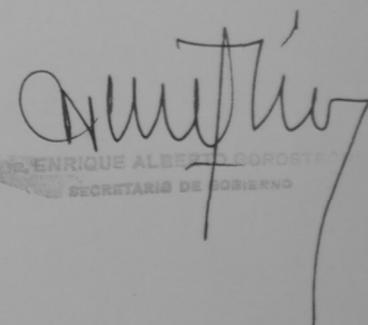



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 3 de Noviembre de 1984.-

Registrada en la fecha bajo el número CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (5.738).-----




ENRIQUE ALBERTO COROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

lms